

HOJA DE SALIDA (PAZ Y SALVO)

Al terminar la relación laboral con La Universidad de las Artes debe diligenciar y entregar este documento en la Unidad de Gestión del Talento Humano de la Coordinación General Administrativa Financiera para proceder a solicitar su liquidación de haberes. Para el efecto debe obtener en cada una de las dependencias relacionadas, la firma de quien otorga la información.

1. DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: EDUARDO ANDRÉS MONTECE GUIGORRÓ
CÉDULA DE CIUDADANÍA/PASAPORTE: 0914862362
UNIDAD, DIRECCIÓN O COORDINACIÓN EN LA QUE LABORÓ: ALIMENTACIÓN
DENOMINACIÓN DEL CARGO DESEMPEÑADO: DOCENTE
FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCIÓN: 03-MAYO-2017
FECHA DE SALIDA DE LA INSTITUCIÓN: 31-MARZO-2022

FIRMA INTERESADO / FECHA

NOTA: De conformidad a lo que establece el Art. 328 de la Constitución de la República y Art. 118 de Ley Organiza de Servicio Público. Autorizo a la Unidad de Gestión Financiera para que efectúe los descuentos de haberes y que se encuentren pendientes de pago de la liquidación de mis haberes.

2. DATOS DE LA UNIDAD, DIRECCIÓN O COORDINACIÓN DONDE LABORÓ

PROCESO	OBSERVACIONES	RECIBE	FIRMA/RESPONSABLE
ENTREGA/RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN FÍSICA A SU CARGO	/		
ENTREGA/RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN DIGITAL A SU CARGO	/		
APROBACIÓN DE INFORME FINAL	/		
OBSERVACIONES:			

FIRMA Y NOMBRE DE JEFE INMEDIATO / FECHA

3. UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS

4. UNIDAD DE GESTIÓN FINANCIERA

PROCESO	FIRMA/RESPONSABLE	ÁREA	FIRMA/RESPONSABLE
ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS		CONTABILIDAD: * ANTICIPO DE VIÁTICOS * FONDOS DE REPOSICIÓN TESORERÍA: OBSERVACIONES:	
OBSERVACIONES: <u>No es administrado contrato</u>			
FIRMA Y SELLO RESPONSABLE UICP / FECHA		FIRMA Y SELLO RESPONSABLE UICP / FECHA	

5. UNIDAD DE GESTIÓN TIC'S

ITEM A SER REVISADO	OBSERVACIONES	VALOR	FIRMA RESPONSABLE
EQUIPOS ELECTRÓNICOS	<u>Funcionarios no tiene equipos asignados por el área.</u>		
EQUIPOS INFORMÁTICOS			
RESPALDO DEL EQUIPO DE CÓMPUTO ASIGNADO AL USUARIO:			
RESPONSABLE	OBSERVACIONES		FIRMA RESPONSABLE
<u>Brian Lazo R.</u>	<u>Sin novedades</u>		
MEDIO	CANT.	DETALLE	
CD	—	—	
DVD	—	—	
MEM. EXTRAIBLE	—	—	
IMPRESO	—	—	

DESACTIVACIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONALES UARTES (QUIPUX, CORREO ELECTRÓNICO, DIRECTORIO ACTIVO):

RESPONSABLE	OBSERVACIONES	FIRMA RESPONSABLE
<u>Brian Lazo R.</u>	<u>Sin novedades</u>	
RESPONSABLE	OBSERVACIONES	FIRMA RESPONSABLE
<u>Carla Guzmán</u>	<u>NO aplica</u>	

FIRMA Y SELLO RESPONSABLE TIC'S / FECHA

6. VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

PROCESO	DOCUMENTOS ENTREGADOS	OBSERVACIONES	FIRMA RESPONSABLE
ENTREGA/RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN FÍSICA Y/O DIGITAL A SU CARGO	<u>N/A</u>		

FIRMA Y SELLO RESPONSABLE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO / FECHA



Universidad
de las

HOJA DE SALIDA (PAZ Y SALVO)

Al presentarse a salir de la Universidad de las Artes debe diligenciar y entregar este documento en la Unidad de Gestión del Talento Humano de la Coordinación General Administrativa Financiera para proceder a solicitar su liquidación de haberes. Para el efecto debe obtener en cada una de las dependencias relacionadas, la firma de quien otorga la información.

7. UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ÁREA	OBSERVACIONES	VALORES PENDIENTES	FIRMA RESPONSABLE
GUARDALMACÉN INVENTARIOS	Sin Observaciones	→	
GUARDALMACÉN SUMINISTROS	Sin Observaciones	→	
PASAJES AÉREOS	Sin Observaciones	→	
OBSERVACIONES:			

FIRMA Y SELLO RESPONSABLE ADMINISTRATIVO / FECHA

8. UNIDAD DE SECRETARÍA GENERAL

ÁREA	DOCUMENTOS ENTREGADOS	OBSERVACIONES	FIRMA RESPONSABLE
ARCHIVO GENERAL	Préstamos vigentes en el Archivo Central	- Sin observaciones -	

FIRMA Y SELLO RESPONSABLE SECRETARÍA GENERAL / FECHA 06/diciembre/2022

9. BIBLIOTECA

	SI	NO	VALORES PENDIENTES	FIRMA RESPONSABLE
PRÉSTAMOS DE LIBROS				

FIRMA Y SELLO RESPONSABLE BIBLIOTECA / FECHA

10. VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

PROCESO	DOCUMENTOS ENTREGADOS	OBSERVACIONES	FIRMA RESPONSABLE
ENTREGA/RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN FÍSICA Y/O DIGITAL A SU CARGO	10	10	

FIRMA Y SELLO RESPONSABLE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD / FECHA

11. UNIDAD DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

REGISTRO DE FICHA MEDICA MEDICO OCUPACIONAL:		OBSERVACIONES	FIRMA:
NÓMINA	VALOR	VACACIONES	FECHA/TIEMPO
SALDO ANTICIPO DE REMUNERACIONES:	Sin Observación	FECHA DE INGRESO:	03-05-2017
VALOR A DESCONTAR EN ROL MENSUAL:	Sin Observación	FECHA DE SALIDA:	31-03-2022
VALOR A DESCONTAR EN LIQUIDACIÓN:	Sin Observación	PERMISOS/VACACIONES SOLICITADAS:	129.00
SALDO PENDIENTE A DEPOSITAR:	Sin Observación	VACACIONES DISPONIBLES A LA FECHA:	147.33
		SALDO TOTAL DE VACACIONES A LA FECHA:	18.33
FIRMA/FECHA RESPONSABLE DE NÓMINA		DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES:	Entregado
TIEMPO PENDIENTE POR CAPACITACIONES: SEGÚN ART. 73 DE LA LOSEP		CREDENCIAL UARTES:	Entregada
FIRMA/FECHA RESPONSABLE CAPACITACIONES		FIRMA/FECHA RESPONSABLE VACACIONES, DECLARACIÓN Y CREDENCIAL	

OBSERVACIONES:

FIRMA/FECHA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

INFORME DE GESTIÓN

Fecha de Emisión del informe	Día	04	Mes	04	Año	2022
------------------------------	-----	----	-----	----	-----	------

1. DATOS GENERALES

Departamento	Nivelación Emblemática	Cargo	Docente
		Nombres	Efrén Armando Montecé Quiguango
Objetivo	Elaborar un resumen general de informe final de labores con la Universidad de las Artes como documento habilitante para el respectivo trámite de liquidación.		
Alcance	Mayo 2017 hasta 31-marzo-2022		

2. ANTECEDENTES

De acuerdo con Memorando Nro. UA-SAD-2022-0083-M del 30 de marzo de 2022, el Sr. Oscar Dayan Valencia Cárdenas SECRETARIO ADMINISTRATIVO notifica a través de Quipux la terminación unilateral del Contrato de Servicios Ocasionales Nro. CSO-2022-102, suscrito por el Ing. Efrén Armando Montecé Quiguango., Msc. con la Universidad de las Artes y hace referencia a lo siguiente:

- En el artículo 58 de la Ley Orgánica del Servicio Público en concordancia con el literal f) del artículo 146 de su Reglamento, el contrato de servicios ocasionales, por su naturaleza, puede darse por terminado en cualquier momento y en forma unilateral por parte de la autoridad nominadora.
- Mediante memorando nro. UA-VA-2022-0062-M, de 21 de marzo de 2022, el Vicerrector Académico detalla lo siguiente: "...con base en lo señalado por el Jefe del Departamento de Nivelación (E), el Vicerrectorado Académico autoriza la terminación de contrato del personal de apoyo académico del Departamento de Nivelación con corte al 31 de marzo de 2022(...). Solicito a la Secretaría Administrativa y a la Dirección de Talento Humano continuar con el debido proceso, en cumplimiento a la normativa legal vigente."

3. ACTIVIDADES REALIZADAS

En la función de docente (2017-2022)

- Apoyo a las actividades que realiza el personal académico
- Dictar cursos propedéuticos de nivelación.
- Realizar tutoría de acogida y tutorías académicas
- Enseñar en el campo de las artes y humanidades, la práctica deportiva, servicios y otras áreas vinculadas a la formación integral del estudiante.
- Docencia, investigación, dirección, gestión o vinculación con la colectividad.
- Encargado del proyecto "Que hacer Diagonal"
- Coordinador de asignatura.

Coordinador Académico del Departamento de Nivelación y Docente (2019-2020)

- Supervisión de personal docente, para promover el buen desempeño. Promover y facilitar el aprendizaje, enseñanza e investigación.
- Velar por el buen funcionamiento de los equipos de apoyo tecnológico en las aulas de clase.
- Elaboración TDR_DocentesNivA2020
- Elaboración de Micro Currículo de la asignatura de Desarrollo del Pensamiento
- Revisión de cumplimiento práctico de actividades docente en el curso de Moodle
- Revisión de cumplimiento de actividades docentes en el SGA.
- Supervisión de proyecto “Que hacer Diagonal”.
- Elaboración del plan de trabajo B 2019 (Formato compartido a los docentes en OneDrive)

Actividades complementarias realizadas. (2017-2022)

- Entrega de portafolio docente a Vicerrectora Académico.
- Subida de Syllabus a la plataforma SGA.
- Tutorías de retroalimentación
- Jornadas académicas
- Capacitación
- Proyectos de aula
- Visitas a exposiciones, Capacitaciones.
- Elaboración de matriz de base de datos de estudiantes en la plataforma Moodle
- Proceso Exonera para estudiantes de Nivelación
- Talleres de Universidad y buen vivir a compañeros docentes que impartirían esta asignatura.
- Que Hacer diagonal. Públicos en Jornada de Intercambio

4. CONCLUSIONES

Se evidenció buenos resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes, baja incidencia de deserción durante los años 2018B-2020B.

Mejoramiento en los contenidos de los micro currículos de las asignaturas Proyectos Transdisciplinar y Universidad y buen vivir.

Los dos años de pandemia mejoraron los manejos de las plataformas digitales, principalmente el Moodle y el Zoom.

Primer conversatorio que realiza el departamento de Nivelación llamado ¿Cómo se consume Arte?, en la asignatura Desarrollo del Pensamiento con Artistas invitados, evento realizado vía zoom ciclo 2021A

 Firmado electrónicamente por: EFREN ARMANDO MONTECE QUIGUANGO	 Firmado electrónicamente por: JUAN CARLOS FERNANDEZ ENRIQUEZ
FIRMA DEL DOCENTE No. de cédula:0914862362	APROBADO POR: (Jefe del Departamento)



FORMULARIO ELECTRÓNICO DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL
JURADA



7101392

1. IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

1.1 TIPO DE DECLARACIÓN	Inicio de Gestión	Periódica	Fin de Gestión	X
-------------------------	-------------------	-----------	----------------	---

2. IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE

2.1 Número de Cédula / Pasaporte	0914862362	2.2 Apellidos y Nombres Completos	MONTECE QUIGUANGO EFREN ARMANDO	2.3 Nacionalidad	ECUATORIANO
2.4 Estado Civil	DIVORCIADO				

3. DATOS DEL DOMICILIO DEL DECLARANTE

3.1 Ciudad	GUAYAQUIL	3.2 Dirección Domiciliaria	Calle Principal	No.-	Calle Secundaria	Sector de Referencia
			CDLA OLIMPO	1	MZ 2559 V26	CHONGON
3.3 Teléfono	Casa:0996744481 Celular:0996744481 Trabajo:	3.4 Correo Electrónico Personal amontece1@hotmail.com	3.5 Apellidos y nombres del Contacto ROSA QUIGUANGO	3.6 Teléfono del Contacto 0992269493		

4. IDENTIFICACIÓN CONYUGE O CONVIVIENTE

4.1 Número de Cédula / Pasaporte					4.2 Apellidos y Nombres completos del (o la) Cónyuge o Conviviente							
4.3 Actividad Económica	SI		NO		4.4 Cargo y Lugar de Trabajo				4.4.1 Sector Público NO			
4.5 Separación de Bienes	SI		NO		4.6 Liquidación de Sociedad Conyugal				SI		NO	
4.5.1 Fecha de la Separación del Bien	yyyy/MM/dd											

5. DATOS INSTITUCIONALES DEL DECLARANTE

NOMBRE INSTITUCIÓN	CARGO / FUNCIÓN	PERÍODO		PROVINCIA	CIUDAD
		DESDE	HASTA		
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES*	DOCENTE	2017-05-03	2022-03-31	GUAYAS	GUAYAQUIL

5.1. DATOS DE DOCENTE UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	HORAS DIARIAS DE DOCENCIA	PERÍODO DESDE	PROVINCIA	CIUDAD
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	4	2021-10-01	GUAYAS	GUAYAQUIL

6. INFORMACIÓN PATRIMONIAL

6.1 ACTIVOS

6.1.1 DISPONIBLES EN BANCOS, SISTEMAS FINANCIEROS, POPULAR - SOLIDARIO Y EN OTROS

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR		INSTITUCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO Y/O INSTITUCIONES FINANCIERAS EN EL EXTRANJERO	TIPO DE MONEDA	N° CUENTA	TIPO DE CUENTA (ahorros / corriente)	PAÍS DONDE SE LOCALIZA EL EFECTIVO	SALDO A LA FECHA DE LA DECLARACIÓN USD
Número de Cédula	Apellidos y Nombres Completos						
0914862362	MONTECE QUIGUANGO EFREN ARMANDO	BANCO PRODUBANCO	DÓLAR ESTADOU NIDENSE	12042039288	AHORROS	ECUADOR	1000.00
SUBTOTAL USD							1000.00

6.1.1.1 MEDIOS DIGITALES DE INTERCAMBIO

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR		SITIO WEB Y/O INSTITUCIÓN	TIPO DE MEDIO DIGITAL DE INTERCAMBIO	USUARIO O ID DEL REGISTRO	SALDO A LA FECHA DE LA DECLARACIÓN USD			
Número de Cédula	Apellidos y Nombres Completo							
SUBTOTAL USD								

6.1.2 INVERSIONES

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR		PAÍS DONDE SE LOCALIZA LA INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	INSTITUCIÓN DONDE SE REALIZA LA INVERSIÓN	MONTO O SALDO A LA FECHA DE LA DECLARACIÓN USD
Número de Cédula	Apellidos y Nombres Completos				
SUBTOTAL USD					

6.1.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR		SOCIEDAD , EMPRESA Y/O FUNDACIONES	PAÍS DONDESE LOCALIZA LA ACCION Y/O PARTICIPACIÓN	IDENTIFICACIÓN DEL VALOR	IDENTIFICACIÓN DEL	MONTO O SALDO A LA FECHA DE
Número de Cédula	Apellidos y Nombres Completos			NOMINAL	VALOR DE MERCADO	LA DECLARACIÓN USD
SUBTOTAL USD						

6.1.4 DERECHOS FIDUCIARIOS, DERECHOS ADQUIRIDOS POR HERENCIA Y DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

TIPO DE DERECHO	VALOR DEL DERECHO	PAÍS DONDE SE LOCALIZA EL DERECHO
SUBTOTAL USD		

6.1.5 CUENTAS POR COBRAR

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR		N° DE CÉDULA, PASAPORTE O DEL RUC DEL ECUADOR	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GARANTÍA	FECHA DE LA TRANSACCIÓN	VALOR DEL CRÉDITO USD	SALDO A LA FECHA DE LA DECLARACIÓN						
Número de Cédula	Apellidos y Nombres Completo												
SUBTOTAL USD													

6.1.6 FONDOS COMPLEMENTARIOS DE PENSIÓN O CESANTÍA

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR		PAÍS DONDE SE LOCALIZA EL FONDO	TIPO DE FONDO	FECHA DE AFILIACIÓN AL FONDO	NÚMERO DE CUENTA	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	APORTE PROMEDIO MENSUAL	SALDO AHORRADO A LA FECHA DE LA DECLARACIÓN
Número de Cédula	Apellidos y Nombres Completos							
SUBTOTAL USD								

6.1.7 BIENES MUEBLES

6.1.7.1 VEHÍCULOS

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR		TIPO DE	IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO				(Año de fabricación)	FECHA DE ADQUISICIÓN	PAIS DONSE SE ENCUENTRA MATRICULADO Y/O REGISTRADO EL VEHÍCULO	VALOR DEL BIEN USD
Número de Cédula	Apellidos y Nombres Completos		AUTOMOTOR	NÚMERO DE PLACA	NÚMERO DE CHASIS	MARCA				
0914862362	MONTECE QUIGUANGO EFREN ARMANDO	AUTOMOVIL	GCT4632	9GACE6CD1N B000630	CHEVROLET	SPARK GT	2022	2021-07-01	ECUADOR	13390.00
0914862362	MONTECE QUIGUANGO EFREN ARMANDO	AUTOMOVIL	GTI2116	GTI2116 LVZA53P95NA A20426	DODGE	MARCA DONFENG MODELO GLORY 560	2022	2021-06-01	ECUADOR	19990.00

6.1.7.2 OTROS BIENES MUEBLES

TIPO DE BIEN	PAÍS DONDE SE LOCALIZA EL BIEN	VALOR DEL BIEN USD
MENAJE DE CASA	ECUADOR	3000.00
OBRAS DE ARTE, JOYAS, COLECCIONES	ECUADOR	1500.00
SUBTOTAL USD		4500.00

6.1.8 BIENES INMUEBLES

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR		TIPO DE BIEN	SUPERFICIE DEL TERRENO MTS2	SUPERFICIE DE LA CONSTRUCCIÓN MTS2	UBICACIÓN				FORMA DE ADQUISICIÓN		N° DE PREDIO	DERECHO DEL DECLARANTE	VALOR DEL BIEN USD
Número de Cédula	Apellidos y Nombres				PAÍS	PROVINCIA	CIUDAD	DIRECCIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE LA PROPIEDAD			
0914862362	MONTECE QUIGUANGO EFREN ARMANDO	CASA	144.00	210.00	ECUADOR	GUAYAS	GUAYAQUIL	CDLA BELLAVISTA CONJUNTO RESIDENCIAL VIDA VENTURA MZ 77 VILLA 1	2016-11-01	2016-11-02	78-0077-001-0-1-1		80000.00
SUBTOTAL USD													80000.00

6.1.9 TOTAL DE ACTIVOS	USD	118880.00
------------------------	-----	-----------

6.2 PASIVOS

6.2.1 DESGLOSE DE DEUDAS CONTRAÍDAS

NOMBRE DEL ACREEDOR	TIPO DE OBLIGACIÓN	FECHA DE OTORGAMIENTO DE LA DEUDA	PLAZO	PAÍS DONDE SE LOCALIZA LA DEUDA	MONTO ORIGINAL DEL GRAVAMEN	SALDO A LA FECHA DE LA DECLARACIÓN
BIESS	PRESTAMO HIPOTECARIO	2016-08-01	300	ECUADOR	83000.00	160000.00
BIESS	PRESTAMO QUIROGRAFARIO	2019-07-19	36	ECUADOR	4700.00	450.00
MASTERCARD	TARJETA DE CREDITO	2021-07-01	48	ECUADOR	2970.00	2358.00
DINERS CLUB	TARJETA DE CREDITO	2022-04-04	24	ECUADOR	1200.00	1200.00
SUBTOTAL USD						164008.00

TOTAL DE PASIVOS	USD	164008.00
------------------	-----	-----------

7. PATRIMONIO

TOTAL DE ACTIVOS USD	118880.00
TOTAL DE PASIVOS USD	164008.00
TOTAL DE PATRIMONIO USD	-45128.00

8. DETALLE DE TARJETAS DE CRÉDITO

EMISOR	FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR MÁXIMO DE CUPO DE CRÉDITO OTORGADO USD
MASTERCARD PRODUBANCO	2016	5000.00

MONTECE QUIGUANGO EFREN ARMANDO
2022-04-08 10:37:49
1
190.63.113.189

MASTERCARD MUTUALISTA PICHINCHA	2021	3000.00
DINER CLUB INTERNACIONAL	12-2021	3000.00

9. PARAISOS FISCALES

EL CIUDADANO HA DECLARADO TENER BIENES O CAPITALES EN JURIDICCIONES O REGÍMENES CONSIDERADOS COMO PARAÍOS FISCALES	NO

10. INDEMNIZACIÓN POR CESACIÓN DE FUNCIONES

EL DECLARANTE HA SIDO INDEMNIZADO POR CESACIÓN DE FUNCIONES PRODUCTO DE LA SUPRESIÓN DE SU PUESTO DE TRABAJO, COMPENSACIÓN O RETIRO VOLUNTARIO.	NO

OBSERVACIONES.-

MI ÚLTIMA DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA LA REALICÉ POR EL AÑO: 2021

- Esta Declaración Patrimonial Jurada constituye documento público, y la información consignada es verdadera y podrá ser verificada por la Contraloría General del Estado.
- En caso de falsedad u ocultamiento de información, me someto a las penas que por esos hechos y por perjurio contemplan el Código Orgánico Integral Penal y las Leyes de la República.

- AUTORIZO SE LEVANTE EL SIGILO DE MIS CUENTAS BANCARIAS;
- DECLARO NO ADEUDAR MÁS DE DOS PENSIONES ALIMENTICIAS;
- DECLARO NO ENCONTRARME INCURSO EN NEPOTISMO, E INHABILIDADES O PROHIBICIONES PREVISTAS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA Y EL ORDENAMIENTO JURÍDICO VIGENTE.
- DECLARO SEÑALAMIENTO DE DOMICILIO Y DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES RELACIONADAS CON LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL JURADA;
- DECLARO NO DESEMPEÑAR MÁS DE UN CARGO PÚBLICO SIMULTÁNEAMENTE A EXCEPCIÓN DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA SIEMPRE QUE MI HORARIO LO PERMITA;
- RATIFICO QUE DETALLO MIS ACTIVOS Y PASIVOS BAJO JURAMENTO, SIN NECESIDAD DE ACUDIR ANTE AUTORIDAD JUDICIAL.
- DECLARO QUE NO ME ENCUENTRO INCURSO EN NINGUNA CAUSAL LEGAL DE IMPEDIMENTO, INHABILIDAD O PROHIBICIÓN PARA EL EJERCICIO DE UN PUESTO, CARGO, FUNCIÓN O DIGNIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO.
- DECLARO QUE NO ME ENCUENTRO EN INTERDICCIÓN CIVIL, NO SOY DEUDOR QUE SE SIGA PROCESO DE CONCURSO DE ACREEDORES Y NO ME HALLO EN ESTADO DE INSOLVENCIA FRAUDULENTE DECLARADA JUDICIALMENTE. NO ME ENCUENTRO EN MORA DEL PAGO DE CREDITOS ESTABLECIDOS A FAVOR DE ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO. NO ME ENCUENTRO EN MORA CON ELGOBIERNO NACIONAL, GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS, BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, INSTITUCIOPNES FINANCIERAS ABIERTAS O CERRADAS PERTENECIENTES AL ESTADO, ENIDADES DE DERECHO PRIVADO FINANCIADAS CON EL CINCUENTA POR CIENTO O MAS CON RECURSOS PÚBLICOS, EMPRESAS PÚBLICAS, O,EN GENERAL, CON CUALQUIER ENTIDAD U ORGANISMO DEL ESTADO O QUE SEAN DEUDORES DEL ESTADO POR CONTRIBUCIÓN O SERVICIO QUE TENGAN UN AÑO DE SER EXIGIBLE; O QUE SE ENCUENTRE EN ESTADO DE INCAPACIDAD CIVIL JUDICIALMENTE DECLARADA.
- DECLARO QUE NO HE SIDO CONDENADO POR DELITOS DE PECULADO, CONCUSIÓN, COHECHO, EXTORCIÓN, SOBORNO, ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO, PREVARICATO; Y EN GENERAL NO HE SIDO SENTENCIADO POR DEFRAUDACIÓN AL ESTADO Y DEMÁS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO.
- DECLARO NO HE SIDO CONDENADO POR DELITOS ADUANEROS, TRÁFICO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS, LAVADO DE ACTIVOS ACOSO SEXUAL, EXPLOTACIÓN SEXUAL, TRATA DE PERSONAS, TRÁFICO ILÍCITO O VIOLACIÓN.
- DECLARO QUE NO HE RECIBIDO DIRECTA O INDIRECTAMENTE CRÉDITOS VINCULADOS CONTRAVINIENDO EL ORDENAMIENTO JURÍDICO VIGENTE.
- DECLARO BAJO JURAMENTO NO TENER DIRECTA O INDIRECTAMENTE BIENES O CAPITALES EN PAISES O JURISDICCIONES CONSIDERADOS COMO PARAÍOS FISCALES.

MONTECE QUIGUANGO EFREN ARMANDO

2022-04-08 10:37:49

1

190.63.113.189



DECLARO QUE NO HE SIDO INDEMNIZADO POR CESACIÓN DE FUNCIONES PRODUCTO DE LA SUPRESIÓN DE MI PUESTO DE TRABAJO, COMPESACIÓN O RETIRO VOLUNTARIO



Firmado electrónicamente por:
EFREN ARMANDO
MONTECE QUIGUANGO

FIRMA DEL DECLARANTE

FECHA: 08/04/2022

La información consignada en la presente declaración patrimonial jurada es verdadera y podrá ser verificada por la Contraloría General del Estado. En caso de falsedad u ocultamiento de información me someto a las penas que por esos hechos prevén las leyes de la República.



7101392



CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

CONSTANCIA DE OTORGAMIENTO DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL JURADA ELECTRÓNICA



7101392

1. IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

1.1 TIPO DE DECLARACIÓN	INICIO DE GESTIÓN		PERIÓDICA		FIN DE GESTIÓN	X
-------------------------	-------------------	--	-----------	--	----------------	---

2. IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE

2.1 Número de Cédula	0914862362	2.2 Apellidos y Nombres Completos	MONTECE QUIGUANGO EFREN ARMANDO	2.3 Nacionalidad	ECUATORIANO
2.4 Estado Civil	DIVORCIADO				

3. DATOS INSTITUCIONALES DEL DECLARANTE

NOMBRE INSTITUCIÓN	CARGO / FUNCIÓN	PERÍODO		PROVINCIA	CIUDAD
		DESDE	HASTA		
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	DOCENTE	2017-05-03	2022-03-31	GUAYAS	GUAYAQUIL

4. DATOS DE DOCENTE UNIVERSITARIO

NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	HORAS DIARIAS DE DOCENCIA	PERÍODO DESDE	PROVINCIA	CIUDAD
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	4	2021-10-01	GUAYAS	GUAYAQUIL

- ☒ AUTORIZO SE LEVANTE EL SIGILO DE MIS CUENTAS BANCARIAS;
- ☒ DECLARO NO ADEUDAR MÁS DE DOS PENSIONES ALIMENTICIAS;
- ☒ DECLARO NO ENCONTRARME INCURSO EN NEPOTISMO, E INHABILIDADES O PROHIBICIONES PREVISTAS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA Y EL ORDENAMIENTO JURÍDICO VIGENTE.
- ☒ DECLARO SEÑALAMIENTO DE DOMICILIO Y DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES RELACIONADAS CON LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL JURADA;
- ☒ DECLARO NO DESEMPEÑAR MÁS DE UN CARGO PÚBLICO SIMULTÁNEAMENTE A EXCEPCIÓN DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA SIEMPRE QUE MI HORARIO LO PERMITA;
- ☒ RATIFICO QUE DETALLO MIS ACTIVOS Y PASIVOS BAJO JURAMENTO, SIN NECESIDAD DE ACUDIR ANTE AUTORIDAD JUDICIAL.
- ☒ DECLARO QUE NO ME ENCUENTRO INCURSO EN NINGUNA CAUSAL LEGAL DE IMPEDIMENTO, INHABILIDAD O PROHIBICIÓN PARA EL EJERCICIO DE UN PUESTO, CARGO, FUNCIÓN O DIGNIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO.
- ☒ DECLARO QUE NO ME ENCUENTRO EN INTERDICCIÓN CIVIL, NO SOY DEUDOR QUE SE SIGA PROCESO DE CONCURSO DE ACREEDORES Y NO ME HALLO EN ESTADO DE INSOLVENCIA FRAUDULENTE DECLARADA JUDICIALMENTE. NO ME ENCUENTRO EN MORA DEL PAGO DE CRÉDITOS ESTABLECIDOS A FAVOR DE ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO. NO ME ENCUENTRO EN MORA CON EL GOBIERNO NACIONAL, GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS, BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, INSTITUCIONES FINANCIERAS ABIERTAS O CERRADAS PERTENECIENTES AL ESTADO, ENTIDADES DE DERECHO PRIVADO FINANCIADAS CON EL CINCUENTA POR CIENTO O MAS CON RECURSOS PÚBLICOS, EMPRESAS PÚBLICAS, O, EN GENERAL, CON CUALQUIER ENTIDAD U ORGANISMO DEL ESTADO O QUE SEAN DEUDORES DEL ESTADO POR CONTRIBUCIÓN O SERVICIO QUE TENGAN UN AÑO DE SER EXIGIBLE; O QUE SE ENCUENTRE EN ESTADO DE INCAPACIDAD CIVIL JUDICIALMENTE DECLARADA.
- ☒ DECLARO QUE NO HE SIDO CONDENADO POR DELITOS DE PECULADO, CONCUSIÓN, COHECHO, EXTORSIÓN, SOBORNO, ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO, PREVARICATO; Y EN GENERAL NO HE SIDO SENTENCIADO POR DEFRAUDACIÓN AL ESTADO Y DEMÁS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO.
- ☒ DECLARO QUE NO HE SIDO CONDENADO POR DELITOS ADUANEROS, TRÁFICO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS, LAVADO DE ACTIVOS ACOSO SEXUAL, EXPLOTACIÓN SEXUAL, TRATA DE PERSONAS, TRÁFICO ILÍCITO O VIOLACIÓN.
- ☒ DECLARO QUE NO HE RECIBIDO DIRECTA O INDIRECTAMENTE CRÉDITOS VINCULADOS CONTRAVINIENDO EL ORDENAMIENTO JURÍDICO VIGENTE.
- ☒ DECLARO BAJO JURAMENTO NO TENER DIRECTA O INDIRECTAMENTE BIENES O CAPITALES EN PAISES O JURISDICCIONES CONSIDERADOS COMO PARAÍSO FISCALES.

MONTECE QUIGUANGO EFREN ARMANDO

2022-04-08 10:36:39

1

190.63.113.189



DECLARO QUE NO HE SIDO INDEMNIZADO POR CESACIÓN DE FUNCIONES PRODUCTO DE LA SUPRESIÓN DE MI PUESTO DE TRABAJO, COMPENSACIÓN O RETIRO VOLUNTARIO



Firmado electrónicamente por:
EFREN ARMANDO
MONTECE QUIGUANGO

Firma del Declarante

GUAYAQUIL, 22/04/08

Válido hasta : 2022/04/20

NOTA: El declarante deberá presentar en la Unidad de Administración del Talento Humano de la correspondiente institución pública, la constancia de otorgamiento de la Declaración Patrimonial Jurada.

**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
DEVOLUCION
BIENES DE LARGA DURACIÓN Y CONTROL ADMINISTRATIVO
UA-CAF-CB-2022-019**

En la ciudad de Guayaquil, el 31 de marzo de 2022, comparecen en la celebración de la presente Acta, por una parte, el Ing. Efrén Montecé Quiguango con C.C. 0914862362 en su calidad de Docente de Nivelación y el Ing. Stefano Recalde Escobar con C.C. 0922035035 en su calidad de Guardalmacén General, de la Universidad de las Artes con la finalidad de proceder a la entrega recepción de lo siguiente:

NIVELACION									
NO.	CODIGO	DETALLE	SERIE	MARCA	COLOR	CANT.	P. UNITARIO	P.TOTAL	ESTADO
1	9103659	ESTACION DE TRABAJO	S/S	S/M	GRIS	1	\$ 198,75	\$ 198,75	BUENO
2	15241030400047	SILLA GIRATORIA	S/S	S/M	GRIS	1	\$ 110,00	\$ 110,00	BUENO
3	18954811	MONITOR	KPXH41A0002554	ADIKTA	NEGRO	1	\$ 580,16	\$ 580,16	BUENO
4	18954811	CPU	ADIK007INTEL20170021	ADIKTA	NEGRO	1			BUENO
5	18954811	TECLADO	2017072315	ADIKTA	NEGRO	1			BUENO
6	18954811	MOUSE	2017072349	ADIKTA	NEGRO	1			BUENO
7	17424082	AEREO			GRIS	1	\$ 77,81	\$ 77,81	BUENO
								\$ 888,91	

Sobre la base de las disposiciones legales del Reglamento, el o los usuarios se encuentran en la obligación de observar lo siguiente:

RESPONSABLES

Art. 7.-Obligatoriedad.- Este reglamento rige para todos los servidores/as y las personas que en cualquier forma o cualquier título, trabajen presten servicio o ejerzan un cargo función o dignidad en el sector público; así como las personas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, de conformidad a lo señalado en la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, en lo que fuere aplicable a cuyo cargo se encuentre la administración, custodia, uso y cuidado de los bienes e inventarios del Estado. Por lo tanto, no habrá servidor/a o persona alguna que por razón de su cargo, función o jerarquía se encuentre exento/a del cumplimiento de las disposiciones del presente reglamento, de conformidad a lo previsto en el artículo 233 de la Constitución de la República del Ecuador.

Art. 20.- Usuario Final. - Será el responsable del cuidado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios a él asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Art. 47.- Utilización de los bienes e inventarios. - Los bienes o inventarios de las entidades u organismos comprendidos en el artículo 1 del presente reglamento, se utilizarán únicamente para los fines institucionales. Es prohibido el uso de dichos bienes e inventarios para fines políticos, electorales, doctrinarios o religiosos, o para actividades particulares y/o extrañas al servicio público o al objetivo misional de la entidad u organismo.

Art. 49.-Daño, pérdida o destrucción de bienes e inventarios. - La máxima autoridad o su delegado dispondrá la reposición de bienes nuevos de similares o superiores características; o, el pago del valor actual del mercado al Usuario Final o los terceros que de cualquier manera tengan acceso al bien cuando realicen acciones de mantenimiento o reparación por requerimiento propio, salvo que se conozca o se compruebe la identidad de la persona causante de la afectación al bien, sustentado en los respectivos informes técnicos y demás documentos administrativos y/o judiciales.

En el caso de pérdida o desaparición de los bienes por hurto, robo, abigeato, fuerza mayor o caso fortuito se estará a lo previsto en los artículos 146 y 150 de este reglamento, según corresponda.

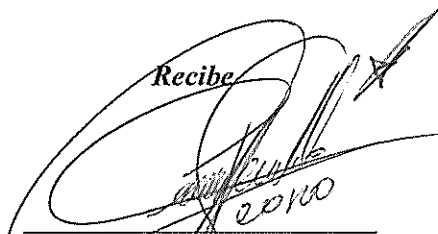
Para constancia y fe de lo actuado, firman en unidad de acto, en original y 2 copias las personas que intervienen en esta diligencia.

Entrega



Ing. Efrén Montece Quiguango
Docente de Nivelación
Universidad de las Artes
C.C. 0914862362

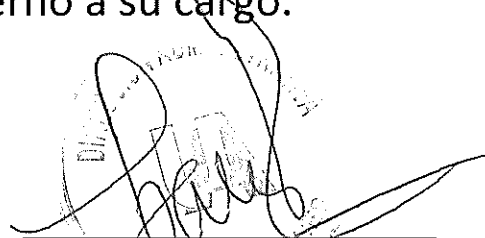
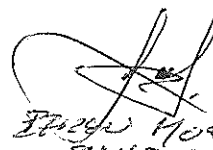
Recibe



Ing. Stefano Recalde Escobar
Guardalmacén General
Universidad de las Artes
C.C. 0922035035

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente certifico que El Ing. Efrén Montecé Quiguango con C.C 0914862362 quien prestó sus servicios como Docente de Nivelación en la Universidad de las Artes, determinando que el funcionario no posee bienes de Larga Duración, Control Administrativo ni Bienes de Consumo Interno a su cargo.


Econ. Darlys Alvarado Cárpio
Analista 3 de Control de Bienes
Efrén Montecé
0914862362
31/03/2022



CERTIFICADO DE NO ADEUDAR EXPEDIENTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 58 del Reglamento de Gestión Documental y Archivo de la Universidad de las Artes; se certifica que:

EFREN ARMANDO MONTECE QUIGUANGO, ha entregado el inventario de toda la documentación que se encontraba bajo su responsabilidad y de la que elaboró en su desempeño como docente durante el periodo 2017 hasta 2022.

REGISTRO NRO. | 003

EMITIDO POR | NIVELACIÓN

FECHA 05/04/2022

FIRMA DEL SERVIDOR QUE CERTIFICA:

JUAN CARLOS FERNANDEZ ENRIQUEZ, C.I.: 0917892317



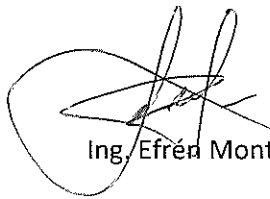
Firmado electrónicamente por:
JUAN CARLOS
FERNANDEZ
ENRIQUEZ

Guayaquil, 07 de abril de 2022

Señorita
Jessica Plaza Manzaba
Directora de Talento Humano
Universidad de las Artes
Ciudad.

Por medio del presente señalo que el primer carnet de docente sí me fue entregado, luego se me extravió, mismo que pagué su reposición de uno nuevo, pero nunca lo retiré ni tampoco lo recibí, por lo que doy Fe que no dispongo del carnet de Docente de la Universidad de las Artes y autorizo el descuento del mismo si fuere necesario.

Saludos,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'E' followed by 'frén Montecé. Msc'. The signature is written over a circular stamp that is partially visible.

Ing. Efrén Montecé. Msc

Memorando Nro. UA-SAD-2022-0083-M

Guayaquil, 30 de marzo de 2022

PARA: Efrén Armando Montece Quiguango
Docente

ASUNTO: Notificación de terminación de contrato

De mi consideración:

Por medio de la presente se notifica lo siguiente:

- En el artículo 58 de la Ley Orgánica del Servicio Público en concordancia con el literal f) del artículo 146 de su Reglamento, el contrato de servicios ocasionales, por su naturaleza, puede darse por terminado en cualquier momento y en forma unilateral por parte de la autoridad nominadora.
- Mediante memorando nro. UA-VA-2022-0062-M, de 21 de marzo de 2022, el Vicerrector Académico detalla lo siguiente: *"...con base en lo señalado por el Jefe del Departamento de Nivelación (E), el Vicerrectorado Académico autoriza la terminación de contrato del personal de apoyo académico del Departamento de Nivelación con corte al 31 de marzo de 2022(...). Solicito a la Secretaría Administrativa y a la Dirección de Talento Humano continuar con el debido proceso, en cumplimiento a la normativa legal vigente."*

En relación a lo expuesto, se procede a notificar la terminación unilateral del Contrato de Servicios Ocasionales Nro. CSO-2022-102, suscrito por usted con la Universidad de las Artes. Adicionalmente, solicito se sirva entregar los documentos habilitantes para el respectivo trámite de liquidación:

1. Informe de gestión firmado por el servidor y aprobado por el jefe inmediato.
2. Formato de Paz y Salvo (documento adjunto)
3. Acta de entrega-recepción de bienes (Solicitar al funcionario Darlys Alvarado al correo darlys.alvarado@uartes.edu.ec)
4. Carnet de la Institución en caso de tenerlo, caso contrario debe emitir un documento que indique que este no fue entregado, o en el caso de pérdida realizar el documento autorizando el descuento del mismo.
5. Declaración Juramentada, realizar el trámite en la Página de la Contraloría General del Estado, mismo que está en el siguiente link, <http://www.contraloria.gob.ec/Portal/ServiciosOnLine/Accesos> (al momento de finalizar la declaración de fin de gestión favor enviar una copia del formulario y constancia debidamente suscrito a la funcionaria Karen Rosado Parrales al correo karen.rosado@uartes.edu.ec).
6. Renuncia o Notificación y copia del contrato debidamente suscrito
7. Certificado de no adeudar expedientes (Descargar de la página de la UARTES-Gestión documental)

Memorando Nro. UA-SAD-2022-0083-M

Guayaquil, 30 de marzo de 2022

Agradezco, en nombre de la Universidad de las Artes, la colaboración y dedicación entregada a esta institución.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Oscar Dayan Valencia Cárdenas
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Referencias:

- UA-VA-DAEA-DN-2022-0014-M

Anexos:

- UA-VA-2022-0062-M.pdf

Copia:

Bradley Hilgert
Vicerrector Académico

Juan Carlos Fernández Enríquez
Jefe del Departamento de Nivelación (E)

Jéssica Beatriz Plaza Manzaba
Directora de Talento Humano

Walter Vicente Yagual Pita
Asistente Administrativo 1

bp/jp



Firmado electrónicamente por:
**OSCAR DAYAN
VALENCIA
CARDENAS**

LIQUIDACIÓN DE VACACIONES (*)					
NOMBRE Y APELLIDOS			MONTECE QUIGUANGO EFREN ARMANDO		
ÁREA:			DEPARTAMENTO DE NIVELACIÓN		
FECHA DE INGRESO:			3/5/2017		
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:			31/3/2022		
MODALIDAD:			Contrato Ocasional		
(+ PERMISOS (Art. 29 LOSEP))					
FECHA	MOTIVO	DÍAS	HORAS		TOTAL DE HORAS
			DESDE	HASTA	
04-17/09/2017	Vacaciones	14	8:00	17:00	112:00:00
26-31/12/2017	Vacaciones	6	8:00	17:00	48:00:00
17/8/2018	permiso médico	1	8:00	17:00	
26-30/12/2018	Vacaciones	5	8:00	17:00	40:00:00
6-17/03/2019	Vacaciones	12	8:00	17:00	96:00:00
9-15/09/2019	Vacaciones	7	8:00	17:00	56:00:00
23/12-05/01/2020	Vacaciones	12	8:00	17:00	96:00:00
26/02-08/03/2020	Vacaciones	12	8:00	17:00	96:00:00
31/08 - 6/09/2020	Vacaciones	7	8:00	17:00	56:00:00
24-12/03/01/2021	Vacaciones	9	8:00	17:00	72:00:00
22/02- 07/03/2021	Vacaciones	14	8:00	17:00	112:00:00
6-12/09/2021	Vacaciones	7	8:00	17:00	56:00:00
24/12 - 2/01/2022	Vacaciones	10	8:00	17:00	80:00:00
14-27/02/2022	Vacaciones	14	8:00	17:00	112:00:00
					1032:00:00
Observaciones:					
VACACIONES					
REMUNERACION UNIFICADA					
			Valor mensual	Valor diario	
30	x año		mes	días	
			1.125,00	37,50	
30 / 12 mes =		2,5 días x mes			
30 / 360 día =		0,08 días/ mes			
30/240 horas =		0,125 x horas			
ds		mes	año		
28		10	4		
2,33		25,0	120,0		
(*) Perm imputables Vacaciones,			147,33		
horas por descontar		1032,00	129,00		
TOTAL DIAS DE VACACIONES				18.33	



Firmado electrónicamente por:
**GRACIELA STEPHANIE
RIVADENEIRA APOLO**

Elaborado por:
Stephanie Rivadeneira
Analista 1 de Desarrollo Institucional